

**ACTA #21.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #21.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cuarenta y Siete minutos del día CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño y el Diputado Mario Santiz Gómez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Adriana Bustamante Castellanos, Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputada Patricia Mass Lazos y la Diputada Janette Ovando Reazola. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2019. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A SEIS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
  4. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA DONACIÓN, DE LA FRACCIÓN CON SUPERFICIE 7,887.39 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO "EJIDO PLAN DE AYALA", UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOSÉN KILÓMETRO 2.5, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A FAVOR DE "LA UNIÓN GANADERA DE CHIAPAS". PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
  5. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA CELEBRAR O MODIFICAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE COBERTURA, ASI COMO LOS CONTRATOS DE INTERCAMBIO DE FLUJOS Y/O CONTRATOS DE OPCIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTO Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
  6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO CONVOQUE A SESION SOLEMNE PARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO DE QUE EL DOCTOR RUTILIO ESCANDON CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO. -----
  7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA

MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

A la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la **Iniciativa de Decreto por el que se reforman Diversas Disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas**, y; -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Único.-** Es de aprobarse la iniciativa de Decreto por el que reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas. -----

**Artículo Único.-** Se reforman la fracción XXXIII del artículo 13, el párrafo tercero del artículo 102, y el artículo 103; se adiciona la fracción XXXIV del artículo 13; se deroga la fracción III del segundo párrafo del artículo 13, relativo a las facultades exclusivas del Ejecutivo del Estado, todos de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas para quedar redactados de la forma siguiente: -----

**Artículo 13.-** Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación... -----

I. a la XXXII... -----

XXXIII. Expedir ya sea impresos o en formato electrónico, títulos profesionales y otorgar grados académicos a quienes hayan concluido los estudios correspondientes, de conformidad con los requisitos establecidos en los planes de estudios, a excepción de aquellos que expidan u otorguen las instituciones que por disposición legal estén

facultadas para hacerlo: -----

XXXIV.- Las demás atribuciones que emanen de la presente Ley y demás disposiciones legales aplicables en la materia. -----

El Ejecutivo del Estado tendrá las facultades... -----

I. a la II. ... -----

III. Se Deroga. -----

IV ... -----

Las autoridades educativas y los organismos... -----

**Artículo 102.-** Los estudios realizados en las instituciones... -----

La Secretaría de Educación validará... -----

En lo relativo a la Educación Media Superior y Superior, los certificados, diplomas y actas de exámenes profesionales que expidan las instituciones particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, requerirán la autenticación y validación por parte de la Secretaría de Educación. Los títulos y grados académicos, cuando proceda, serán expedidos por la Secretaría de Educación, en términos de lo dispuesto por el artículo 13 de esta Ley. -----

**Artículo 103.-** La Secretaría de Educación establecerá y operará el registro de instituciones oficiales y particulares que presten servicios educativos y expidan certificados, diplomas y actas de exámenes profesionales. -----

----- TRANSITORIOS -----

**Artículo Primero.** - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

**Artículo Segundo.** - Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados presentes de la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 04 días del mes de diciembre de 2019. ---

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En

ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A SEIS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Salto de Agua, Chiapas**, por el que solicita autorización para dar de baja del Patrimonio Municipal a Seis (06) unidades vehiculares por encontrarse en estado de inservibles; y -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Primero.** - Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Salto de Agua, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a 06 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, descritos en el considerando único del presente Dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** El Honorable Ayuntamiento de Salto de Agua, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los 06 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

**Resolutivo Tercero.** - El Honorable Ayuntamiento de Salto de Agua, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

**Resolutivo Cuarto.** - La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.** - Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 03 días del mes de diciembre del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA DONACIÓN, DE LA FRACCIÓN CON SUPERFICIE 7,887.39 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO "EJIDO PLAN DE AYALA", UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOSÉN KILÓMETRO 2.5, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A FAVOR DE "LA UNIÓN GANADERA DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DOCTOR

RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.”... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”. - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”. - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER QUE LA INICIATIVA PRESENTADA SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta expuso: “APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA... HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA DONACIÓN, DE LA FRACCIÓN CON SUPERFICIE 7,887.39 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO “EJIDO PLAN DE AYALA”, UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOSÉN KILÓMETRO 2.5, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A FAVOR DE “LA UNIÓN GANADERA DE CHIAPAS”... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO” . – En ese momento el Diputado José Octavio García Macías, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor de la iniciativa presentada, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA”. - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, con su permiso honorable asamblea, con su permiso respetable público; quiero hacer un preámbulo para enviar un cordial saludo y darle la más cordial de las bienvenidas al presidente de la unión ganadera de Chiapas, y el grupo de ganaderos que lo acompañan con quienes tengo la oportunidad de compartir este hermoso trabajo, saludo también con aprecio al maestro Toño Hernández, secretario de ganadería del estado de Chiapas, quiero comenzar comentándole que la ganadería en Chiapas es uno de los pilares económicos de nuestro estado, la ganadería en Chiapas es la base principal de la economía del campo chiapaneco, la ganadería es una

actividad que está íntimamente ligada con la agricultura y que ha permitido a la gran mayoría de familias del estado de Chiapas, poder sacar adelante a su familia poder tener el sustento para hacerse llegar de los servicios de salud, de educación, que toda familia normalmente requiere. El día de hoy quiero hacer uso de esta tribuna a nombre de todos los ganaderos de Chiapas, que esta facultad que el pueblo me ha dado de representarlos, en esta ocasión quiero dirigirles especialmente a ese trabajo tan noble que hacen todos los ganaderos de Chiapas; la unión ganadera de Chiapas fue fundada en el año de 1939, con el único objetivo de generar un espacio de organización y de fomento a esta actividad tan noble a partir del año de 1981, el entonces gobernador Juan Sabines le otorgo, le dio la posesión de este predio a la unión ganadera de Chiapas, estamos hablando que este predio tiene aproximadamente 38 años en posesión de la unión ganadera y fue donde pudo establecerse sus oficinas en las que actualmente ofrece todos sus servicios a los agremiados han pasado todos estos años y nunca la asociación había tenido un gobernador que le diera la certeza jurídica sobre la propiedad de ese inmueble, es por eso que hacemos un reconocimiento los ganaderos de Chiapas al Doctor Rutilio Escandón Cadenas, por ese gesto de nobleza, de voluntad, de rectitud en el ánimo de preservar ese estado de derecho tan aclamado por todos los ciudadanos, habían gentes hace mucho tiempo ocupando predios que no les pertenecía, que fueron invadidos de manera violenta a quienes restituyo esos propietarios su derecho que ejercían sobre esos predios, ahora este acto de reconocimiento jurídico que hace nuestro gobernador en que después de 38 años, hoy le da a la unión ganadera de Chiapas, esa certeza jurídica tan anhelada del predio es de reconocerse eso habla de que es un hombre que está poniendo en orden en todas las áreas, de la administración pública, está poniendo en orden el estado de Chiapas, y me refiero a nuestro gobernador al Doctor Rutilio Escandón Cadenas, a quien le reconocemos gratamente este gesto que tiene para con la unión ganadera de Chiapas; quiero decirles que la unión ganadera de Chiapas; cuenta con 72 asociaciones locales, distribuidas en 52 municipios del estado de Chiapas, y que es una asociación que contempla aproximadamente 10 mil agremiados y que son pequeños ganaderos que están en los ejidos y en las comunidades del estado de Chiapas, que ahora teniendo nosotros, teniendo la unión esa certeza jurídica del terreno, donde se encuentran edificadas nuestras instalaciones tendrán para ello una mejor oportunidad para seguir fomentando el desarrollo, agrícola, pecuario y forestal del estado de Chiapas. Es por eso que me dirijo a ustedes compañeros diputados a pedirles su voto, a pedirles que aprobemos esta desincorporación del predio para que sean beneficiados aproximadamente 10 mil pequeños ganaderos de Chiapas y sus familias para que tengan oficinas dignas donde puedan ser recibidos, donde puedan ser atendidos y donde se pueda generar el espacio de gestión de ayuda, de apoyo que la ganadería requiere y en eso conocemos ese gran trabajo del gobernador del estado, que si tiene los ojos puestos en la ganadería chiapaneca. Que hoy en día la ganadería de Chiapas está considerada como una de las mejores del país y ello lo están demostrando muchos compañeros en la actual feria nacional del ganado cebú, en donde la mayoría de los premios están quedando en ganaderías chiapanecas. Les pido compañeros ese apoyo, ese respaldo que será única y exclusivamente en favor de los pequeños, de los aproximadamente 10 mil ganaderos chiapanecos que están agremiados en la asociación ganadera de Chiapas y pedirles también ese gran respaldo acciones como

esta que ha hecho nuestro gobernador del estado. Los ganaderos de Chiapas estamos agradecidos y reconocemos el gran trabajo de nuestro gobernador del estado de Chiapas el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, en favor de la ganadería y confiamos los ganaderos de Chiapas, en ese apoyo y ustedes compañeros diputados que habremos de tener el día de hoy para hacer aprobada esta desincorporación. Muchísimas gracias presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expuso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA...POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA CELEBRAR O MODIFICAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE COBERTURA, ASI COMO LOS CONTRATOS DE INTERCAMBIO DE FLUJOS Y/O CONTRATOS DE OPCIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTO Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS."... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER QUE LA INICIATIVA PRESENTADA SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE

MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA... HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA CELEBRAR O MODIFICAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE COBERTURA, ASI COMO LOS CONTRATOS DE INTERCAMBIO DE FLUJOS Y/O CONTRATOS DE OPCIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTO Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETAR O GENERAL DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO CONVOQUE A SESION SOLEMNE

PARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO DE QUE EL DOCTOR RUTILIO ESCANDON CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE PERMITE CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE A CELEBRARSE EL DIA DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 9:00 HORAS, CON EL OBJETO DE QUE EL DOCTOR RUTILIO ESCANDON CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR, SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".-

La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "LEY DE EDUCACIÓN Y TRÁMITE LEGISLATIVO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "LEY DE EDUCACIÓN Y TRÁMITE LEGISLATIVO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidenta y antes de iniciar, voy a poner mi celular en silencio, para no hablar y no mensajear y pedirle a mis compañeros la misma solidaridad; parece de risa pero es la verdad, primero que nada quiero reconocer el primer año de trabajo de nuestro presidente, hay dos temas que nadie le puede escatimar, su combate frontal y absoluto contra la corrupción, y además su gran esfuerzo por disminuir la gran desigualdad, en el verde nos hemos reiterado aliados a nivel federal; y a nombre de mi bancada de don Fidel, de Dulce, de Vale, de Tania y el propio nos reiteramos absolutamente aliados en lo local, va ver un foro de legisladores, donde asistirán MORENA, PT, PES y el VERDE y estamos puestos para ello, como aliados, y lo hemos demostrado en los hechos, no solo en el discurso, así hemos votado y así seguiremos siendo; lo digo con ese compromiso que tenemos, al señor gobernador le reconozco hoy dos hechos trascendentales, uno: una ley de educación, que permite que los jóvenes tenga ya sus títulos electrónicos y puedan tramitar su cedula, que nadie especule, ni diga mentirás, aquí estamos todos a favor de eso, y todas y cada una de las escuelas no podemos estar sino contentos, porque esta ley

camine ya y camine rápido, estamos respondiendo al reclamo de una sociedad; el otro tema es de la unión ganadera, me acompañan, cuando uno deja de ser diputado, es triste porque a veces se olvidan que uno fue diputado, y hay dos respetadísimo compañeros míos de la sesenta y tres legislatura, don Leyver Martínez, distinguido diputado federal, gran diputado local que aquí me enseñó los primeros pasos como legislador, en ello me acompañó Ernestino Mazariegos, un diputado de primera, un hombre y un líder social, y hoy los dos ven el fruto junto, como presidentes locales de la unión ganadera de su trabajo, es un logro bien merecido, es justo y así lo reconozco, que bueno que nos acompañan; para mí no fueron, son diputados de la sesenta y tres legislatura y así los reconozco y también en lo que abre de decir reconozco siempre el trabajo de mis compañeras Aida nos presentó una iniciativa de ley que aprobamos contra el setting, hoy le aplaudo en el congreso de la ciudad de México, y sale en todo los noticieros, hace meses que nosotros lo aprobamos, por unanimidad, la iniciativa de la diputada Aida la más joven pero también una de las más brillantes; que decir de la conferencia de la que fui hoy, Haydeé lleva hoy a que busquemos presupuesto de género, es un liderazgo eso es querer hacer las cosas, habría que hablar de todas, de la siempre constancia de Rosita Netro, de las Dulces ambas brillantes, de Cinthya de todas y cada uno de Olvita combativa pero excelente, como ya la ley de educación permite que hayan títulos, y cédulas electrónicas, yo quiero retirar la iniciativa que presente hace ocho meses y que ni siquiera ha sido leída al pleno, ni si quiera se dio turno, yo creo que hay que retirarla, porque esta subsanado con esto; quiero decir, que aquí tenemos una única bandera para todos, la bandera se llaman Chiapas, podemos tener doctrinas diferentes podemos pensar de diferente manera, pero estamos viviendo en el mismo país y lo que nos debe distinguir es el buen hacer, todos queremos y tomo las palabras de Juan Salvador ser actores no espectadores, y no por nosotros, porque nos reclaman quienes nos eligieron, porque nos piden que seamos parte de ese cambio que merece el estado y que merece el país, y para eso queremos respeto para la ley orgánica, y además quizás ajustar el reglamento como lo platicábamos con don Marcelo, en la política que liderea siempre, es responsable de los éxitos, pero también de los reclamos y también los fracasos, por eso tomamos protesta, porque la protesta dice: Protesto hacer cumplir la constitución del estado, tanto de la república y las leyes que de ella emanen, la ley organiza del congreso es parte de esto, quiero entonces pedirles a mis compañeros después de una elección de mesa llena de pláticas, de compromiso, de ganas de esfuerzos, donde reunimos y cabildamos con todos, que tengamos de manera permanente dialogo, insisto en el compromiso, cabildeo, acuerdo, no se trata más que de cumplir con lo que dijimos, un cambio, porque una disculpa, o una intención de cambio sin cambio, de nada sirve, y yo no voy a negar ni hechos buenos ni hechos malos, ni conductas buenas, ni conductas malas, sin embargo soy consciente también que no hay diferencia que no sea superable, por eso en todo lo que tratemos debemos transitar al orden, a persuadir, a dialogar, a discutir, a acordar, las preguntas que nos tenemos que hacer, que estado queremos construir, cuanta historia queremos hacer, no de manera unilateral, no de manera discrecional, todas y cada una de las iniciativas son importantes, cuando vengas los titulares que vengas a las comisiones y si mandan a los segundos y terceros exijamos su presencia porque, porque queremos contribuir con el ejecutivo que está haciendo un gran trabajo, en la austeridad, en el control del gasto, y en restituir la legalidad en quienes tienen predio con nuestro trabajo, que no nos pueden otorgar

nuestros pares, nuestros pares que nos nos podemos otorgar entregar entre nosotros la mayoría de edad que ya tenemos, la mayoría de edad parlamentaria, y conciliar entre nosotros, cuando hablo del bronx lo hago meramente de manera simbólica pero existe, y por ellos y por todos pido una relación de igualdad, donde todos tenemos derecho exactamente a lo mismo; no se trata de pelear se trata de respetar aliados y también adversarios; en la política las cosas no son personales, es política, es insistir en los acuerdos; tenemos que garantizar a través de los órganos colegidos neutralidad, imparcialidad, objetividad y sobre todo no elegir un interés particular, aquí tenemos que pelear por el interés general y tenemos que pelear por un clima de inclusión y sobre todo de un clima de respeto, todos tenemos representación y todos queremos hacer política; la política no es de improvisados, don Leyver me lo enseñó, la política es de gusto, es de vocación, pero también es de preparación académica, pero también es de actitud, de incluir, de sumar, de ganar, para eso es, es de construir gobernabilidad, pero de construirla con armonía y con paz, sumando a todos, y sobre todo con una cosa que Ernestino me lo repitió muchas veces, Emilio actúa siempre de manera madura, y siempre me pidieron todo ese grupo parlamentario que tenía un sentido de unión y solidaridad, porque en ese momento éramos partidos adversos, los órganos de gobierno tienen para eso todo el apoyo, asesores, oficinas, representatividad, creo que el respeto tiene que ser no solamente para los diputados, sino para cada uno de quienes integran el cuerpo de trabajo, para jurídico, para servicios parlamentarios, para el director de investigaciones legislativas, para todos y cada uno de los colaboradores, desde el que barre hasta el que tienen las más alta función; todos la merecen, todos todos la merecen pero no desde la precariedad, y el desprecio, desde una cosa que se llama dignidad y respeto, hoy no lo hago como un reclamo, no lo hago como una petición, de rodillas es una súplica, es un ruego, es una petición de que trabajemos con unidad, orden y respeto; somos seres de luz, y tenemos luces y tenemos hombres, como al final seres humanos, pero lo que no podemos perder nunca es la dignidad y vergüenza, porque entonces nada sería lo mismo, la prueba suprema de la virtud es tener el poder absoluto y no abusar de ella, conmigo cuenten siempre, para todo, pero cuenten siempre desde el respeto, desde el orden, desde la dignidad, desde Chiapas, Chiapas, Chiapas, gracias compañeros.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ASUNTO QUE SE TRATARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE ES EL SIGUIENTE: -----

1.- ACTO MEDIANTE EL CUAL EL DOCTOR RUTILIO ESCANDON CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTARÁ ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁ DEBIDAMENTE ANUNCIADO EL ASUNTO QUE SE TRATARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA

PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE DEL DÍA DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 9:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA



DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO